

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: MAGDALENA MORICHE

C.I.F.:G06399554

Nº REGISTRO: 06/096

EJERCICIO: 2021

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Calle Antonio Martínez Virel nº12

Localidad: Badajoz

Código Postal: 06011

Provincia: Badajoz

Correo electrónico: info@inteligencialimite.org; jglesias@inteligencialimite.org

Teléfono:924241414

Persona de Contacto: D. José María Iglesias Sánchez (Presidente)

Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Las fundaciones de competencia autonómica deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

El plan de actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

Actividades a desarrollar en el 2021:

- LÍNEA 1. Liderazgo consciente respecto al proyecto común
- LÍNEA 2. Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite
- LÍNEA 3. Reconocimiento público y prestigio social
- LÍNEA 4. Promover la Inteligencia Límite como causa preferente para donar
- LÍNEA 5. Aumentar la oferta de servicios de la Fundación
- LÍNEA 6. Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de Recursos
- LÍNEA 7. Escasez de personal

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Liderazgo consciente respecto al proyecto común
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Creación
Lugar de desarrollo de la actividad	En nuestra sede, sede de organismos.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación Magdalena Moriche nace con el fin de garantizar la preservación del patrimonio y propiciar unos sistemas de control más rigurosos que los exigidos a una asociación. Pero en los últimos años el liderazgo del proyecto común recae en mayor medida sobre AEXPAINBA, por lo que se plantea la necesidad de tomar medidas en cuanto a: control jurídico de la Fundación respecto a la Asociación, financiación y protección del patrimonio, vinculación de los socios de AEXPAINBA con la Fundación, alineación de los órganos de gobierno y gerencias de ambas entidades.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones durante el año 2021:

1-Realizar todas las gestiones, trámites y consultas necesarias para el traspaso de patrimonio y servicios de AEXPAINBA a la Fundación Magdalena Moriche.

En la reunión de la Asamblea de AEXPAINBA y del Patronato de la Fundación Magdalena Moriche del pasado 18 de Junio de 2019 se eligieron las 10 personas que iban a formar parte de esta comisión de trabajo. Este grupo se formó con los presidentes de ambas entidades, profesionales, socios de AEXPAINBA y Patronos de la Fundación Magdalena Moriche.

Desde su creación hasta ahora se han realizado dos reuniones en la que se ha trabajado para diseñar la estrategia más adecuada del traspaso del patrimonio.

En el año 2021 la comisión de trabajo se reunirá una vez al mes para concretar todas las acciones necesarias para que esto sea posible, para lo que se establecerán reuniones con todos los organismos implicados en el proceso del traspaso. De estas reuniones redactará un informe en el que se detallará los pasos a seguir para el traspaso.

Una vez que tengamos este informe hay que llevarlo al Patronato, Junta Directiva y a la Asamblea de AEXPAINBA para su aprobación.

2-Una vez aprobado se realizarán todos los trámites administrativos necesarios para conseguir que al final 2021 tanto el patrimonio como los servicios de AEXPAINBA se haya traspasado a la Fundación.

Coste: Escrituras, gastos de notaría, gastos de manutención y transporte, gastos de asesoramiento legal y consultas a expertos.

Coste estimado: 10.000,00€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	54 horas/año
Personal profesional mediante recibí		
Personal voluntario	9	108 horas/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	>210
Personas jurídicas	>3

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Liderazgo consciente respecto al proyecto común	Traspaso de patrimonio	Si/no
	Traspaso de servicios	Si/no

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Información y formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede y en sedes de instituciones.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En la actualidad, una de las principales dificultades que afronta el colectivo es que el Real Decreto Discapacidad reconoce de 15 a 29 puntos por DI Límite, puntuación insuficiente para acceder a ciertos recursos. Por tanto, se considera de vital importancia el reconocimiento de un grado mínimo de discapacidad del 33%, excluyendo en este, los factores sociales complementarios. Esta condición es indispensable para asegurar el acceso a los recursos que establece la administración competente en materia de discapacidad, puesto que, de no ser así, se limitan las posibilidades que estas personas tienen de recibir los apoyos individualizados que requieren para reducir la discrepancia entre sus capacidades y las demandas de la sociedad. Sin el acceso a estos recursos, se puede incurrir en un perjuicio tanto para el colectivo como para nuestra sociedad, ya que está demostrado estadísticamente que un alto porcentaje de ellos, tendrán una deficiente calidad de vida llegando a situaciones de exclusión social más acentuadas tales como; centros psiquiátricos, penitenciarios, indigencia, etc.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones durante el año 2021:

- 1-Recopilación de antecedentes y desarrollo del argumentarlo que persigue el reconocimiento del 33% para la discapacidad intelectual límite.
- 2-Búsqueda de apoyos para conseguir una propuesta sólida:

a)-Institucionales: la Asociación de EnLínea, Asociación Española de Fundaciones, la AFEX, Universidades...etc.
b)-Individuales: lanzando una campaña de petición de firmas a través de la plataforma digital chance.org.
3-Se solicitará una reunión a la comisión parlamentaria para elevar esta propuesta al parlamento. Conste: elaboración de los materiales para la campaña, conste de reuniones y desplazamientos....1000,00€.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	100/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	>210
Personas jurídicas	>3

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite	Propuesta	Si/no
	Comisión Parlamentaria	Si/no

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Reconocimiento público y prestigio social
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Información y formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

Con el trabajo desarrollado a lo largo de los años, la Fundación, representada en la figura de Magdalena Moriche, ha logrado alcanzar un notable reconocimiento y prestigio social. Este reconocimiento da lugar a un nutrido sistema de relaciones que nos facilitan la interacción y favorecen la colaboración con diferentes agentes sociales.

Con el fin de asegurar y potenciar el prestigio social de la entidad, se plantea analizar el comportamiento Magdalena Moriche para establecerlo como sistema de trabajo en lo relativo a la representación pública de la fundación. Es decir, servirnos de la experiencia de Magdalena para fijar un procedimiento de actuación relativo a cómo se inician, desarrollan, mantienen y, dado el caso, finalizan las relaciones sociales e institucionales que sirva de orientación para la persona que en un futuro pueda ostentar el cargo de representación de la fundación.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones a lo largo del 2021:

1-Análisis del comportamiento de Magdalena en lo relativo a la gestión de las relaciones sociales.

2-Seguir trabajando en el reconocimiento social de la fundación a través de la presentación de nuestras actividades a premios y reconocimientos autonómicos y nacionales.

3-Seguir promoviendo la imagen a través de redes sociales, la web y campañas de Marketing digital.

Coste: viajes, dietas, reuniones: 500,00€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	400 horas/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número Previsto
Personas físicas	≥210
Personas jurídicas	≥3

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reconocimiento público y prestigio social	Informe básico	Si/No
Premios y reconocimientos	Presentación convocatorias	Presentación a más de 3.
Promover la imagen	Campañas	>1

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promover la visibilidad del colectivo de personas con Inteligencia Límite:
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede y otros

Descripción detallada de la actividad prevista:

Tras llevar a cabo la formación especializada en captación de recursos por varios profesionales de la entidad, se detectan algunos factores sociales que dificultan la tarea de obtener nuevos donantes que no presenten una vinculación con la entidad.

Teniendo esto en cuenta, se plantea la necesidad de desarrollar líneas de trabajo que incidan sobre el fomento de la cultura solidaria de la sociedad extremeña, sobre el desconocimiento de la discapacidad intelectual en general y de la inteligencia límite en concreto por parte de la sociedad y sobre el Posicionamiento de la inteligencia límite como una causa preferente para la población a la hora de hacer un donativo económico.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones durante el 2021 para generar conocimiento específico de la inteligencia límite a través de:

1- Campaña de sensibilización a diferentes colectivos profesionales con el fin garantizar los derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite. Para conseguir la financiación de esta actividad se va a presentar un proyecto a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura a través de la orden (todavía no convocada a fecha de realización de este plan) por la que se convocan todos los años subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro que presten servicios sociales especializadas a personas con discapacidad para el desarrollo de programas que incidan en la normalización de las personas con discapacidad para el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2021 nuestro proyecto ira dirigida a sensibilizar a los fuerzas de seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local).

Se va a solicitar también colaboración a la Fundación Iberdrola para poder sensibilizar a los centros educativos a través de la presentación del proyecto "Igual que Tu" en la que dos usuarios con discapacidad y un profesional de apoyo serán los encargados de realizar las charlas.

Coste estimado: 8.000,00 €

2-Capaña de sensibilización para identificación y derivación de personas con inteligencia limite (socios potenciales) a través de la difusión del compendio de guías que hemos elaborado en la entidad. (Investigación sobre las personas con inteligencia límite, Guía técnica vivienda, Guía técnica laboral, Guía técnica educación, Guía técnica sobre el concepto de inteligencia límite y las guías elaboradas para la sensibilización del ámbito educativo, social y jurídico).

Coste estimado 200,00€.

3- Desarrollar el proyecto del Juventud, artes plásticas, fotografía, cine e inteligencia límite. (Un proyecto desde la inclusión de jóvenes con y sin discapacidad) para el que solicitaremos la financiación al Instituto de la Juventud de Extremadura. El objetivo de este proyecto es desarrollar dos actividades destinadas a jóvenes con y sin discapacidad intelectual, que permita la normalización de la inteligencia límite y la inclusión real de todos los jóvenes mediante la

formación y el trabajo conjunto dentro del ámbito de las artes gráficas y el mundo audiovisual.
Coste estimado:15.000,00€.

4- Creación de una campaña de comunicación multicanal dirigida a la población de Badajoz cuyo objetivo sea promover el conocimiento de la inteligencia límite en el entorno local y situarnos como causa preferente para donar en la población de Badajoz. Una vez puesta en marcha esta campaña de sensibilización se desarrollaran las acciones previstas en la actividad nº6.

Coste: 200,00€.

Realizar cualquier otra acción durante el año que nos permita promover la visibilidad del colectivo de las personas con inteligencia límite y/o discapacidad intelectual ligera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	400 horas/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥210
Personas jurídicas	≥3

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar conocimiento específico de la inteligencia límite.	Campañas	Más de 3

ACTIVIDAD 5

E) Identificación.

Denominación de la actividad	Aumentar la oferta de servicios de la Fundación
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Ayudas y subvenciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

Teniendo en cuenta el gran impacto que tienen en nuestro colectivo algunos de los servicios que se prestan desde la Fundación, tales como inserción laboral, asesoramiento legal y acompañamiento jurídico, actividades específicas de tutela y curatela, etc., se propone consolidar estos servicios privados, de tal forma que favorezcan a aquellas familias que están implicadas con el proyecto y fomenten la implicación de aquellas que no lo están.

Por otro lado, se plantea la Fundación desde un punto de vista empresarial y se propone desarrollar nuevos servicios en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia. Todo ello, tomando como referencia el marco legal vigente en cada momento. En la actualidad:

- Ley 39/2016, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Decreto 1/2009, de 9 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones a lo largo del 2021:

1-Convertirnos en una entidad prestadora de servicios. Realizar todos los trámites necesarios durante el 2021 para conseguir que al final de año podamos ofrecer este servicio a nuestros socios.

2- Seguir prestando y ampliar los servicios que se están desarrollando en la entidad.

- Desarrollar si nos lo conceden, el proyecto de Diputación “Apoyo autogestor” en la convocatoria subvenciones destinadas a la discapacidad, contra la exclusión social, la prevención y atención a la drogodependencia, al voluntariado en la discapacidad e inmigración y al reforzamiento de las señas de identidad gitana y su integración social. Hemos presupuestado un importe de 12.362,00€.
- Desarrollar el proyecto de “Inserción Laboral” si nos lo conceden por la Obra Social de Caja Rural de Extremadura por 7.500,00€.
- Desarrollar si nos vuelven a conceder en el 2021 el proyecto “Inserción sin límites” que presentaremos a la convocatoria de Subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF por un importe de 32.082,57€.
- Desarrollar si nos vuelven a conceder en el 2021 el proyecto “En línea hacia la autonomía” que presentaremos a la convocatoria de Subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF por un importe de 36.998,54€
- Continuar desarrollando el proyecto aprobado por la Fundación Once por el que se están formando a 10 chicos en Manipulados de la Industria Gráfica y que termina el 31/03/2021. Importe aprobado 40.000,00€, para el desarrollo en el 2021 25.000,00€
- Continuar desarrollando el proyecto aprobado por el SEXPE a través de los programas de Innovación y Talento para la creación de una plataforma E-Learning. Periodo de realización desde el 18/08/2020 al 17/05/2021. Importe aprobado 22.365,00€, para el desarrollo en el 2021 12.756,18€.

Presentar y desarrollar todos los proyectos que a lo largo del año podamos acceder y sean aprobados.

Aprobar una subvención anual a AEXPAINBA por valor de 115.000,00€ para apoyar económicamente los proyectos que la asociación desarrolla y que no obtiene financiación de ningún otro proyecto.

Esta subvención se concederá siempre que la entidad genere recursos anuales que lo permitan. Podrá variar su importe en función de las necesidades de ambas entidades.

F) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1347 horas/año
Personal con contrato de servicios	10	1347 horas/año
Personal voluntario	2	70 horas/año

G) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	>210
Personas jurídicas	>3

H) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la oferta de servicios de la Fundación	Acreditación como entidad prestadora de servicios	Si/no
	Aprobación de los proyectos	Si/no

ACTIVIDAD 6

I) Identificación.

Denominación de la actividad	Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de Recursos
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Otras ayudas económicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

Una de las principales funciones de nuestra Fundación se basa en la localización y generación de recursos. **Para lograr aumentar la financiación vamos a desarrollar las siguientes acciones en el 2021:**

1. Proyecto para la captación de socios regulares.

A lo largo de los cuatro años que dura el plan estratégico, se pretende poner en marcha un

sistema para la captación de socios basado en la conversión de donantes puntuales. Esto se llevará a cabo en dos fases:

1º Creación de la estructura y los materiales necesarios que nos permitirán dar paso a la conversión.

- Spot publicitario.
- Creación de vídeos donde se recojan las historias reales de, al menos, 5 usuarios.

Costes: 2.000 €

Una vez creado este espacio, los gastos serán amortizados en los próximos 4 años.

Ingresos: Convertir 50 donantes puntuales en socios regulares con una donación media de 50 €/año. 50 socios * 50 € = 2.500 €

Para la financiación de la esta actividad se ha solicitado la ayuda al Programa Santander Social TECH.

2º Una vez creada la estructura, se desarrollarán de actividades y campañas para la captación de donaciones puntuales:

-Virtual Running. Queremos organizar una maratón virtual solidaria, en el que todos los participantes puedan realizarlo en cualquier momento, y en cualquier lugar, tanto dentro de la ciudad de Badajoz, como en pueblos de la provincia, e incluso en cualquier parte de la geografía de España.

GASTOS:

- Costes inscripciones: 100 €
- Detalle agradecimiento: 0,5 € * 300 = 150 €
- Cartelería, difusión: 200 €
- Total: 450 €

INGRESOS:

- 300 dorsales * 5€ = 1.500 €

- **“Por amor al arte”. Talleres de creación artística y venta de obras.**

Proyecto permanente y abierto a la participación de personas con y sin discapacidad, que se centre en la organización de talleres colectivos para la creación de obras artísticas basadas en el concepto *Art Brut*, entendido como el arte creado por personas que son ajenas a las formas de expresión artística y a los valores culturales tradicionales y que pintan o crean espontáneamente para satisfacer una necesidad interior. Además, las obras resultantes de dichos talleres serán recopiladas para su exposición y venta con el fin de sensibilizar a la población sobre la inteligencia límite y, además, obtener recursos que nos permitan seguir financiando programas y servicios para mejorar su calidad de vida.

GASTOS: Materiales para los talleres y profesionales para su impartición.

(2 talleres al año dividido en dos grupos de 10 participantes. Total 40 personas.)

- Materiales: 200,00 €
- Profesional: 400,00 €
- Costes difusión: 120,00 €

INGRESOS: Venta de las obras. 2.000,00 €

- **Campaña Piano Tie.** Mantendremos la campaña Piano Tie supeditada al Día de la Música y la Semana de la Paz.

Gastos: 150,00 €

Beneficios: 400,00 €

- **Lotería de Navidad. Campaña Lotería de Navidad.**

Gastos: 0 €

Beneficios: 1.600,00 €

2. Captación de fondos a través de la venta de productos de nuestra marca Inteligencia Límite.

- Los productos de nuestra marca se seguirán comercializando a través de stand y web.
- Mantendremos aquellos productos cuyas ventas funcionan.
- Convenios con empresas para la elaboración de distintos productos: La Casa de las Carcasas.
- Desarrollo de nuevos diseños y productos mediante convenio con talleres de Centro Ocupacional.
- Liquidación de existencias de venta de uniformes, reciclaje en otros productos para su venta o donación de excedente a otras ONG de cooperación internacional.

Gastos: 1.200,00 €

Ingresos: 5.400,00 €

J) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.800 horas/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

K) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥210
Personas jurídicas	≥3

L) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de Recursos	Campaña de captación de socios regulares	≥8.000,00€
	Venta de productos de nuestra marca Inteligencia Límite.	≥5.400,00€

ACTIVIDAD 7

M) Identificación.

Denominación de la actividad	Escasez de personal
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sostenimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	En nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde la Fundación, entendemos la importancia del valor humano para lograr el crecimiento y mejora constante de nuestra organización. También entendemos que el crecimiento no debe basarse únicamente en criterios cuantitativos. La calidad y el cuidado en todas nuestras actividades será lo que marque la diferencia con el resto de entidades. Por este motivo y para asegurar el adecuado y completo desarrollo del presente plan estratégico, se plantea la necesidad de aumentar el número de profesionales de la Fundación, manteniendo la exigencia respecto a su compromiso e implicación con todo lo recogido en el presente plan.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones a lo largo del 2021:

- 1-Estudio para valorar las necesidades del departamento de captación y si es posible, contratación de personal de apoyo.
- 2-Adaptación de plan de personas de AEXPAINBA a Fundación.
- 3-Coste de la contratación durante seis meses a media jornada de personal de apoyo 5.713,46€.

N) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	480 horas/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

O) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥210
Personas jurídicas	≥3

P) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Escasez de personal	Informe de necesidades	Si/no
	Plan de personas	Si/no

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Prestación de servicios de las actividades propias	10.400,00€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	3.000,00€
Subvenciones del sector público	149.699,38€
Aportaciones privadas	177.345,00€
Otros ingresos	1.203,08€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	<u>341.647,46€</u>

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00€